INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

1. DATOS GENERALES

No. de Contrato: **CD-05-2024-0475** Plazo de Ejecución: **Desde: 16/02/2024 Hasta: 31/12/2024** Nombre y Apellido del Contratista: **CARLOS HIPÓLITO GARCÍA REINA** No. Documento de Identificación:**3.108.407** Periodo: **1 al 31 de marzo de 2024** No. de Pago: **02/11**

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
Asesorar a la Secretaría Distrital de Educación, en la aplicación de normas estatales que regulan la organización y prestación del servicio educativo estatal.	✓ Se continuó asesorando al Despacho de la Secretaría sobre los requerimientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil en relación con oferta pública de empleos docentes a proveer con elegibles, donde se exige la inclusión de las vacantes docentes financiadas con recursos propios
Evaluar el alcance e incidencia de las normas de la carrera docente y administración de personal de instituciones educativas.	Brindé apoyo técnico a la Oficina de Gestión Administrativa Docente sobre: ✓ Criterios para tomar en cuenta para atender solicitudes de docentes nombrados en periodo de prueba sobre modificación de la asignación salarial por efectos de acreditar nuevos títulos antes de tomar la posesión del cargo y ✓ Socialización a educadores del proceso de convocatoria al proceso de evaluación de competencias para efectos de ascenso en el escalafón de educadores regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002 y loa cambios de cronograma adoptados por el MEN.
Conceptuar sobre diversas situaciones o temas relacionados con el objeto contractual, que sean puesto a su consideración por directivos de la Secretaría Distrital de Educación.	✓ Se continuó brindando orientaciones y resolviendo consultas sobre temas puntuales de carrera o de administración de personal planteados por funcionarios de la Oficina de Gestión Administrativa Docente, en especial sobre docentes en periodo de prueba que quedan como excedentes de planta, sobre modificaciones de asignación salarial por nuevos títulos acreditados por docentes nombrados en periodo de prueba. ✓ Conceptué a través de un documento sobre del alcance del oficio CNSC 2024RS031203 del 1 de marzo de 2024 suscrito por Humberto Luis García – Director De Vigilancia y Registro Público de Carrera Administrativa con el requerimiento de actualización de la Oferta Pública de Empleos de Carrera de Docentes y Directivos Docentes para realizar nueva

Obligación Contractual	Producto
	audiencia de provisión con elegibles, donde solicitaba incluir las vacantes de cargos financiados con recursos propios. ✓ Continué asesorando la aplicación de las orientaciones de la CNSC y del MEN en torno a la provisión de las vacantes temporales generadas por nombramientos en periodo de prueba de educadores que ya ostentaban derechos de carrera docente.
Proyectar Actos administrativos relacionados con la aplicación de las normas de carrera docente o con situaciones administrativas de personal docente y directivo docente de instituciones educativas	✓Formulé un proyecto de oficio de respuesta a la CNSC para atender el requerimiento de actualización de la OPEC para audiencia pública ✓ Formulé un proyecto de resolución por medio de la cual se reubica a un docente de aula nombrado en periodo de prueba perteneciente a la planta de cargos de docentes y directivos docentes del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. ✓ Formulé un proyecto de resolución por medio de la cual se traslada y reubica a unos docentes de aula nombrados en provisionalidad financiados con recursos propios del Distrito, perteneciente a la planta de cargos de docentes y directivos docentes del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. ✓ Revisé y ajusté la convocatoria a dos audiencias públicas para la provisión de vacantes definitivas por parte de elegibles del concurso 2021, las cuales fueron autorizadas por la CNSC
5. Asistir y participar en las reuniones internas como externas relacionadas con el objeto contractual.	✓ Participé en reuniones internas de trabajo con directivos y asesores de la Administración Distrital para analizar el tema del requerimiento de la CNSC sobre la decisión de supresión de vacantes de docentes provisionales financiados con recursos propios o, en su defecto, la oferta de dichas vacantes en audiencias públicas para provisión con elegibles.
6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.	✓ No se asignaron actividades complementarias

1. Formato de Interventoría para firmado por el Supervisor
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo, según las obligaciones

CARLOS HIPÓLITO GARCÍA REINA
CC 3108407
Contratista